

AUTORIZACIÓN PARA ACTUAR ANTE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL

En la a los (.....) días
del mes de del año, el/los Sr./es.
.....
con domicilio en
C.I. / L.E. / L.C. / o D.N.I. **(a)** N°, en carácter de
..... del contribuyente/agente/responsable (a)
....., cuyo N° de inscripción en el Impuesto sobre
los Ingresos Brutos es, siendo su N° de CUIT, lo que
acredita con
autoriza/n al Sr./a, con domicilio en
.....,
C.I. / L.E. / L.C./ o D.N.I. **(a)** N° para que, con relación al Impuesto **(b)**
..... lo/s represente ante la
Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba con las facultades indicadas en los puntos (c)
.....
.....
..... ,
transcriptos a continuación:

- 1) Suscribir Actas, Notas, Intimaciones de Pago y toda otra documentación, y aportar documentación e información en actuaciones llevadas a cabo por la Dirección;

2) Constituir domicilios en actuaciones llevadas a cabo por la Dirección;

3) Renunciar a la prescripción ganada o al término corrido de la prescripción;

4) Firmar declaraciones juradas, reconocer deudas y cargos o ajustes de fiscalización efectuados por la Dirección;

5) Notificarse en actuaciones y/o expedientes llevados a cabo por la Dirección;

6) Allanarse a la liquidación o discusión del gravamen, multas y accesorios en expedientes llevados a cabo por la Dirección;

7) Alegar defensas o interponer recursos ante la Dirección en las actuaciones que se promuevan y ofrecer o aportar pruebas en expedientes llevados a cabo por la Dirección;
- OTRAS:
-
-

Deja constancia asimismo que esta autorización podrá caducar por voluntad de ambas partes o la de una de ellas, previa comunicación a la Dirección de Policía Fiscal donde se encuentran radicadas las actuaciones. De conformidad con lo expuesto ambas partes firman al pie.-----

Firma del autorizado (d)	Firma del autorizante (d)
Nombre y Apellido:	Nombre y Apellido:
Tipo y N° DNI / LC / LE / CI:	Tipo y N° DNI / LC / LE / CI:
Fecha:	Fecha:
Firma y sello de la persona que autentique firmas	Firma y sello de la persona que autentique firmas

- Referencias:**
- a) Táchese lo que no corresponda.

b) Confeccionar una autorización para cada impuesto y por cada contribuyente. Detallar el impuesto.

c) Detállese en letras y números.

d) Las firmas del autorizado y autorizante deben ser autenticadas por: el empleado a cargo de la actuación, Jefe de Equipo o Área de la Dirección de Policía Fiscal; instituciones bancarias; autoridades judiciales; jefes de registro civil o escribanos titulares de registro; Policía; o Juez de Paz.